



Universidad Nacional de Salta
 Facultad de Ciencias de la Salud
 Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
 Tel. Fax 0387-4255456
 Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -D- N°

328-09

Salta, 14 AGO 2009
 Expediente N° 12.035/09

VISTO:

La Resolución N° CD-047/09 de esta Facultad, a través de la cual se designa como Profesor Visitante a la Lic. Diana C. SANCHEZ, a partir del 16 de Marzo de 2.009 y hasta la sustanciación de los concursos tramitados por Exptes. 12.036/08 y 12.428/08, quien como contra prestación deberá realizar las tareas en la Cátedra de Bioestadística, con una carga horaria de 20 (veinte) horas semanales; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. SANCHEZ fue designada como Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva para las Asignaturas BIOESTADISTICA I y BIOESTADISTICA II de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir de la toma de posesión y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el Artículo 48 del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, tramitado por el Expediente N° 12.428/08;

Que la profesional tomó posesión de sus funciones en el cargo antes mencionado, el 03 de Agosto de 2.009.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

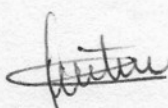
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

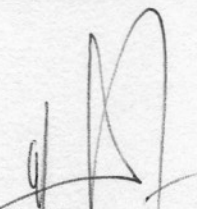
ARTICULO 1°: Dar por terminadas las funciones de la Lic. Diana Carolina SANCHEZ, D.N.I. N° 22.370.068, como Profesor Visitante, equivalente al cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en la cátedra BIOESTADISTICA de esta Facultad, a partir del 03 de Agosto de 2.009, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesada y siga a la División Personal de esta Facultad a sus efectos.-

img


 Lic. CECILIAPIU de MARTIN
 SECRETARIA
 Facultad de Ciencias de la Salud




 Mgs. NIEVE CHAVEZ
 DECANA
 Facultad de Ciencias de la Salud